

De las Montañas a las Arenas Públicas: La Lucha de las Mujeres Exguerrilleras de las FARC EP por hacer Escuchar su Voz

Victoria Sandino Simanca Herrera

Serie de Informes
Políticos sobre la
Transformación de
Conflictos con
Perspectiva de Género
3^{er} Número
Marzo de 2024

Sobre la autora

Victoria Sandino Simanca Herrera, exguerrillera de las antiguas FARC-EP, negociadora plenipotenciaria y firmante del Acuerdo Final de Paz de 2016; coordinadora de la subcomisión de género, exsenadora de la República 2018-2022; aportó a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en lineamientos para incorporar la perspectiva diferencial y de género para las diversas conversaciones en el marco de la paz total.

Las opiniones y puntos de vista expresados en este informe son los de la autora y no reflejan necesariamente la política o posición oficial de la Fundación Berghof.

Para citar este informe: Simanca Herrera, V. S. (2024). De las Montañas a las Arenas Públicas: La Lucha de las Mujeres Excombatientes de las FARC EP por hacer Escuchar su Voz. Serie de Informes Políticos sobre la Transformación de Conflictos con Perspectiva de Género (3) Berlín: Berghof Foundation.

Traducción al castellano: Hitzurun. Hizkuntz Zerbitzuak

Publicado por



Berghof Foundation

Berghof Foundation Operations gGmbH
Lindenstrasse 34
10969 Berlin
Germany
www.berghof-foundation.org

© Berghof Foundation Operations gGmbH 2022. Todos los derechos reservados.

1 Introducción

Este informe corresponde con el tercer número de la serie de informes políticos sobre transformación de conflictos con perspectiva de género. Esta serie forma parte del proyecto de la Fundación Berghof “*Apoyo a las mujeres en movimientos de resistencia y liberación en las negociaciones de paz y las transiciones de posguerra*”. Iniciado en 2018, el proyecto se ha centrado en la creación de una red de aprendizaje entre iguales para mujeres miembros de nueve Movimientos de Resistencia y Liberación activos hoy en día o en el pasado (Red de Mujeres en los MRL). Basándose en los testimonios de las miembros de la Red, esta serie pretende ser una herramienta para los actores de la consolidación de la paz sobre cómo mejorar su apoyo a la (re)integración política, social y económica de las mujeres (ex)combatientes y mujeres asociadas a los RLM en la vida democrática, pacífica y civil.

Victoria Sandino Simanca Herrera es la autora del tercer número de esta serie. Victoria es exguerrillera de las FARC-EP, negociadora y firmante de paz, en su transición de la lucha política armada a la lucha política legal. Victoria relata los obstáculos a los que se tuvo que enfrentar a la hora de continuar la lucha sin armas y concluye con una serie de recomendaciones sobre cómo garantizar la participación política real de las mujeres exguerrilleras.

2 Los conflictos nos golpean siempre de manera más fuerte a las mujeres

Los conflictos armados en el mundo han tenido un desarrollo diferente, que se han dado de acuerdo con las dinámicas propias de cada país y las causas de este. En Colombia el conflicto armado tuvo muchas aristas que hacen de su análisis y la transición a la paz un escenario difícil, complejo y lleno de retos.

El conflicto colombiano ha vivido diferentes tipos de **violencias, en donde la dirigida hacia la acción política ha sido una de las principales**. Esta se refleja en el asesinato, tortura, desaparición y desplazamiento de personas que han ejercido la oposición a los distintos gobiernos, defensoras de Derechos Humanos, comunidades rurales, entre otras. Como consecuencia de lo anterior se generó el surgimiento de diferentes movimientos de liberación nacional o guerrillas en distintas regiones del país desde los años 60 del siglo pasado.

En medio de estos periodos de violencias **las mujeres han sido afectadas de manera desproporcionada** y han tenido que vincularse, bien por convicción política, para salvaguardar sus vidas o por la falta de oportunidades, a distintos escenarios de la confrontación; siendo **la insurgencia en la que más mujeres fueron acogidas como integrantes de estos movimientos**. Desde sus orígenes, las guerrillas en Colombia siempre contaron con la participación de mujeres en menor número que los hombres, desarrollando papeles como el de **combatientes, apoyo en labores de inteligencia, logística, abastecimiento, salud, entre otras**.

Las FARC-EP tuvieron origen el 27 de mayo de 1964 en la región de Marquetalia en el sur del Tolima, departamento ubicado en la región centro de Colombia. En sus inicios tuvo una composición de 48 campesinos (de los cuales 4 eran mujeres), que respondieron por la vía armada al ataque aéreo y terrestre de 16 mil efectivos militares lanzado por el gobierno del presidente Guillermo León Valencia. A partir de allí se proyectaron en un movimiento guerrillero de resistencia armada a la violencia política liberal y conservadora que se ejercía en las zonas rurales desde mediados del siglo XX. Además, con una agenda programática que incluía el derecho a la tierra, cambios estructurales que requería Colombia, para

constituirse en una sociedad más justa y equitativa. Su lucha armada se prolongaría hasta la firma del Acuerdo Final de Paz de 2016, luego de cuatro intentos fallidos para resolver por la vía negociada el conflicto armado.

A lo largo de todo este proceso las mujeres guerrilleras en la FARC-EP, también contribuimos con procesos de educación y alfabetización de las compañeras y compañeros que no sabían leer, ni escribir. Población que representaba un número mayoritario debido las condiciones de abandono estatal que vivían los pobladores rurales de la época. De igual forma, adelantamos labores de enfermería, comunicación y, a partir de las décadas del 90 y 2000, las mujeres participaron de forma más activa en las acciones armadas y en labores políticas como fue mi caso. Mi papel consistía en el relacionamiento permanente con las comunidades, desarrollar labores de apoyo y fortalecimiento a sus procesos organizativos y comunitarios, diálogos directos con mujeres de la comunidad (quienes nos tenían mayor confianza) para contar sus problemas cotidianos de familia, con su pareja, especialmente si este ejercía violencia contra ella.

Esta labor política y militar destacó a muchas mujeres en los distintos frentes guerrilleros, algunas alcanzamos a asumir responsabilidades en espacios de mandos medios (quienes se destacaban en el combate o confrontación armada y además contaran con un cuerpo de mandos que las impulsaran), y otras con reconocimiento en las comunidades (quienes teníamos mayor formación política y contábamos con experiencia en trabajo con comunidades desde nuestra militancia política anterior al ingreso a la guerrilla); lo que se vio reflejado en el proceso de negociaciones en La Habana entre el gobierno de Colombia y la insurgencia de las FARC-EP, desde el 2012 al 2016. Allí la delegación de paz de la insurgencia estuvo compuesta por 17 hombres y 13 mujeres, representando nosotras el 43 por ciento de la delegación. **Esta composición comenzó a marcar la diferencia con procesos anteriores y un hito importante sobre el rol que cumpliríamos las mujeres guerrilleras en todo el proceso de negociaciones y la construcción de la paz.**

3 Un trabajo en equipo y un crecimiento colectivo durante el proceso de paz en La Habana

La presencia de las **mujeres guerrilleras en La Habana** fue variada, así como su participación desde diversas aristas. La mayoría desarrolló labores de comunicaciones tales como camarógrafas, redactoras de información sobre el proceso, encargadas del manejo de redes sociales y página web de la Mesa, producción del noticiero surgido en el marco de las conversaciones, así como quienes cumplían tareas de interlocución con representantes del movimiento social, y mi participación en la Mesa, como **negociadora**.

Todo ese trabajo nos permitió un ejercicio colectivo de discutir nuestro rol en la insurgencia, la situación de las mujeres en Colombia y profundizar nuestros conocimientos en feminismos, así como sobre las luchas de las mujeres en el mundo. De igual forma la apuesta por incorporar el enfoque de género de manera transversal y específica en todo el cuerpo del Acuerdo, convirtiéndose este en el máximo logro para las mujeres guerrilleras en todo el proceso de La Habana. Con la inclusión de este enfoque estábamos planteando cambiar sobre todo la vida de las mujeres rurales, pensando que en algún momento todas fueran propietarias de tierra y así mismo, las mujeres tuvieran garantías plenas para el ejercicio político.

4 Riesgos y obstáculos cuando las mujeres deciden ser protagonistas de la historia

Nuestro rol destacado nos puso en el **centro de los ataques** de los medios de comunicación masiva y de la extrema derecha de Colombia, con ello pretendían minimizar nuestro rol, insultar nuestra inteligencia, agencia y capacidad como sujetas políticas.

Fue a partir de allí que, entendimos que los riesgos padecidos en la confrontación armada no terminaban cuando salíamos de los enfrentamientos militares, estos riesgos continuaban transformados en estigmatización, discriminación y exclusión que afectaba nuestras vidas como mujeres guerrilleras, que buscaban contribuir a una salida negociada al prolongado conflicto armado que padecíamos. Ataques que fueron aumentando a la medida que fuimos alcanzando visibilidad desde nuestro trabajo autónomo, en la subcomisión que le dio el enfoque de género al Acuerdo final de paz.

Hoy continúan los **estigmas sociales contra nosotras**, como mujeres firmantes que seguimos trabajando en la construcción de la paz. Señalamientos que vulneran nuestra dignidad humana y la seguridad de nuestras vidas, desde una sociedad que nos condena por haber tenido la osadía de habernos levantado en armas contra un régimen violento como el colombiano, de haber roto los roles tradicionales de género por participar y actuar en el conflicto armado, lo que provoca mayor rechazo a la hora de iniciar nuestro tránsito de la lucha política armada a la lucha política legal. Todo ello dificulta nuestra participación efectiva, porque **nos excluye de los escenarios de incidencia y toma decisiones tanto en el entorno privado, comunitario y político en general.**

A lo largo de estos siete años, desde la firma del Acuerdo de Paz, reconozco que el riesgo social convive día a día. Los dolores producto de la guerra dejan huellas emocionales y psicológicas, temores y traumas que son nuestra compañía hasta en los momentos más tranquilos. Además de estas huellas, existe un constante temor por aquellos prejuicios sociales que nos margina como mujeres insurgentes y firmantes de paz, incluso hasta para acceder a un trabajo digno (así contemos con la calificación y cualificación para ello), o por la violencia ejercida contra compañeras por ser lideresas en sus comunidades, por tener un rol político destacado o incluso, por ser reconocidas como mujeres exguerrilleras. En otras palabras, no todas han logrado resistir o ser inmunes al riesgo social por parte de grupos de ultraderecha.

Además de lo anterior, estos no fueron los únicos obstáculos para ejercer nuestros liderazgos como mujeres que veníamos de una trayectoria de lucha, que lo habíamos dado todo en la confrontación armada y que ahora de cara a la construcción de la paz. En nuestro tránsito a la vida civil queríamos aportar nuestra experiencia, capacidades y disposición, desde el escenario público en nuestra militancia, en la representatividad política y comunitaria a que pudiéramos aspirar en igualdad de condiciones con los hombres de nuestra organización, pero había un gran obstáculo: el machismo.

Muchos de nuestros compañeros, con los que antes habíamos estado en la insurgencia, y que ahora en el campo de la reincorporación política, pretendían seguir ejerciendo como los jefes jerarquizados y patriarcales que habían sido en la vida militar; les asustaba la organización y autonomía de las mujeres, los liderazgos que veníamos ejerciendo en el nivel nacional y territorial. Esto siguió al punto que no solo, no estaban dispuestos a permitir que se ejerciera una representación de las mujeres proporcional a nuestra

presencia en la organización, sino que además atacaban nuestras posturas con respecto a la construcción de un feminismo propio que le denominamos “feminismo insurgente”.

Desde mi vivencia personal he tenido que enfrentar muchos retos, comenzando por la estigmatización de los sectores de extrema derecha que, ante el liderazgo con el trabajo y defensa de los derechos de las mujeres, no tuvieron otro recurso que atacarme con campañas mediáticas de **estigmatización**. Ello por supuesto, dificulta el trabajo, pone **una barrera para la participación política efectiva**. Lamentablemente no han sido los únicos, otro ha sido, el no contar con un colectivo político que respalde mi proceso. El partido surgido del Acuerdo, su dirigencia, quienes antes hacían parte del antiguo Secretariado, no permitió que el trabajo de las mujeres fuera **autónomo**, tampoco destinaron **recursos** para que se pudiera realizar, entonces el ejercicio político ha sido prácticamente imposible.

Por muchos esfuerzos que se hagan en términos organizativos, no ha sido posible consolidar en términos políticos una apuesta de participación y representación, no solo para mí, sino para el colectivo de mujeres que fuimos excluidas del partido surgido del Acuerdo. Así que resulta un reto, resolver el conflicto de lograr que las organizaciones de izquierda puedan asumir el feminismo popular o feminismo insurgente que desde las mujeres exguerrilleras hemos impulsado, como iniciativa de lucha y organización que convoca a la eliminación de las violencias contra las mujeres, el reconocimiento y ejercicio de sus plenos derechos ciudadanos y a la no discriminación de nosotras por haber sido insurgentes.

5 Movilización de las mujeres tras la firma del Acuerdo de Paz

Final

La principal lección aprendida desde la firma del Acuerdo de Paz ha sido sin duda, el trabajo con las mujeres por la base, es decir, contribuyendo a su proceso organizativo, motivándolas a que pudieran organizarse autónomamente en sus territorios, en sus comunidades, no solo como colectivo de mujeres firmantes, sino con mujeres de la comunidad. **Al hacer el tránsito a la sociedad civil, no se pierden nuestros principios y anhelos de transformación de la sociedad**, y de las mujeres en particular, es decir, la lucha por estas transformaciones debe continuar, y la mejor manera es la de seguir de manera organizada, con las comunidades.

Ante el desconocimiento y experiencias para adelantar estos procesos, acudimos fundamentalmente a la cooperación internacional, que nos apoyó con recursos o asesorías para la formación de nuestras compañeras en liderazgos, fortalecimiento de sus capacidades, ello en sinergia con mujeres lideresas de los territorios o mujeres jóvenes profesionales que aportaron sus conocimientos, algunas veces con honorarios y otras por simple voluntad. Este ejercicio nos permitió diseñar e implementar una escuela nacional de formación en género, que entre otras trabajaba el enfoque incluido en el Acuerdo de Paz, pero también, elementos de feminismo insurgente.

Los cursos fueron itinerantes, nos trasladamos a varias regiones del país a trabajar con las mujeres en su propio espacio, a conocer sus propias condiciones y a construir con ellas, en su escenario los planes de

acción que querían adelantar para lograr una verdadera reincorporación política, económica, social y cultural a las comunidades donde querían estar.

Ese ejercicio territorial, lo complementábamos con encuentros nacionales que nos permitía hacer balance de las actividades, continuar con la formación política y aprender de las experiencias que cada una traía de sus territorios; también dieron como resultado la construcción de la “Estrategia Integral de Reincorporación de las mujeres de las FARC-EP”¹; la cual contiene varias líneas de acción, en reincorporación política, económica, social, socio jurídica, en garantías de seguridad, economía del cuidado para el buen vivir y masculinidades insurgentes, igualitarias y no violentas.

Todo este proceso organizativo generó tal entusiasmo que comenzaron a destacarse una serie de figuras femeninas nunca antes vista, las mujeres recién llegadas de la montaña, la gran mayoría sin haber tenido antes ninguna experiencia en organización comunitaria y de mujeres, iban perdiendo el miedo, dialogaban en los foros y encuentros sobre nuestras luchas, sobre lo que querían en la actualidad, y sobre su compromiso y apuesta con la construcción de la paz. Muchas estábamos motivadas para intercambiar con mujeres del movimiento nacional de mujeres, porque ya habíamos aprendido a expresar y hacer públicas nuestras propuestas y anhelos.

Una importantísima lección durante todo este tiempo ha sido entonces, **la organización de las mujeres** ya fuera de manera formal a través de asociaciones, cooperativas, o fundaciones con tramite de personería jurídica ante los entes competentes del Estado (lo que se dificultaba mucho por falta de conocimientos y de apoyo en temas de tramitología), o de manera informal pero autónoma, en comités de género o colectivos de base para impulsar procesos productivos, de capacitación y formación en los espacios en los que han permanecido, promoviendo sus capacidades, incluyendo la formación política; el diseño de estrategias y la acción específica en los territorios para sacarlas adelante, y, sobre todo, la gestión ante los entes territoriales, nacionales y comunidad internacional para buscar eco a las demandas de las mujeres. Otro aspecto a destacar ha sido el aprendizaje que han tenido las mujeres exguerrilleras en su relación con las demás mujeres populares de las comunidades que habían, se podría decir que se establece una sinergia entre sus luchas que promueve y destaca sus liderazgos, lo que las lleva a participar en plataformas del nivel nacional como es La Plataforma Nacional de Mujeres Populares, Paz y Territorio, impulsada por mujeres firmantes de paz y mujeres lideresas de los territorios apartados del país o la Conamu liderada por mujeres militantes del partido Comunes. También ha sido importante mantener una red de comunicación permanente, para publicitar el trabajo realizado, las apuestas y las problemáticas enfrentadas.

Sin embargo, para las mujeres exguerrilleras pasar de la acción gremial, social comunitaria, de base en los territorios, a la participación política eleccionaria es un reto mayúsculo, en primera instancia no cuenta con avales de partidos políticos para entrar en la contienda electoral, ni recursos económicos para la financiación de sus campañas y menos con apoyos ni formación para la elaboración de sus programas de sus campañas o de gobiernos. Sobra decir que la mayoría de mujeres firmantes de paz que estamos en el activismo político y queremos continuar en este ejercicio, no encontramos espacios ni apoyo en el partido surgido del Acuerdo de Paz, comenzando por la exigencia que muchas hicimos de tener una participación

¹ <https://partidocomunes.com.co/download/estrategia-de-reincorporacion-de-las-mujeres-exguerrilleras/>

paritaria o por lo menos proporcional a nuestra presencia en las filas de la insurgencia y luego en el partido para la representación en las 10 curules en el Congreso de la República que tendríamos por dos periodos, en el primero solo dos mujeres, y este último, solo una; en otras palabras, este sigue siendo el mayor reto para las mujeres exguerrilleras, unido a la seguridad y a condiciones de cuidado para sus hijos que les permitan estudiar, trabajar, activismo social, comunitario y político.

6 Recomendaciones surgidas de la experiencia

- = Una es la necesidad de comprender que, la participación política de manera efectiva de las mujeres es una ventana de oportunidad para romper las brechas de desigualdad y discriminación que se ejerce en contra de la mayoría de las mujeres. Para ello se requiere de un **andamiaje institucional a nivel local y nacional, que garantice el desarrollo de mecanismos e instrumentos que promuevan el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres exguerrilleras en tránsito a la vida civil**. Esto, llevará a lograr una verdadera participación y ampliación del poder político de las mujeres que contribuya a la construcción como sujeto histórico transformador, feminista, colectiva y solidaria.
- = Se requiere destinación específica de **recursos** para las mujeres, vinculando los asuntos de género al interior de los partidos políticos, con criterios de igualdad y equidad, que permitan la potenciación de sus liderazgos y el ejercicio pleno de su participación en los espacios de toma de decisión.
- = Entre las garantías por parte del Estado deben estar las medidas de **no estigmatización y discriminación** por parte de las instituciones y de la sociedad.
- = Debe **garantizarse la participación real y efectiva** con base en los liderazgos diversos, esto hace parte de la apertura democrática. Es indispensable que esa participación real de las mujeres (que están en tránsito del escenario político armado al político legal) debe ser totalmente autónomo, no subordinado a la decisión jerárquica y masculina de la otrora insurgencia armada. La mujer debe tener capacidad de incidencia real y efectiva; esto es, no pueden instrumentalizarse los liderazgos y la participación de las mujeres; no pueden ser cuotas para cumplir requisitos o aparentar inclusión.
- = La democracia interna de las organizaciones sociales y de los partidos políticos, máxime si estos se hacen llamar “revolucionarios” deben tener la capacidad de propiciar reflexiones integradoras de la realidad organizativa, de las **distintas voces e intereses** de sus integrantes, siempre desde el respeto, la igualdad, la no discriminación, y, sobre todo, con garantía plena de que son escenarios seguros, potenciadores de las voces de las mujeres, de sus apuestas e intereses. Se debe promover la igualdad real entre compañeros y compañeras de lucha, porque el protagonismo y liderazgo de las mujeres no es una amenaza a otros liderazgos, pero sí, para el poder masculino excluyente, subordinador, machista y patriarcal.
- = Para que las organizaciones políticas garanticen plenamente un ejercicio de la política libre de **violencia contra las mujeres, se debe partir de visibilizar y dejar de normalizar aquellas que ocurren en su interior**; detectarlas y reconocerlas es el primer paso.

- = Es necesario también disponer **medidas de seguridad** para prevenir la violencia contra las mujeres en el ámbito partidario que identifique riesgos y patrones. Además de avanzar en el acompañamiento a quienes denuncian, protegiendo su integridad y labor. Con la construcción de rutas claras, escenarios de prevención y mitigación, garantías de participación y apuesta por una política libre de violencias es que realmente se avanzará en la construcción de una paz que nos incluya a todas.